Asunción, 22 de mayo de 2018.-

Ref.: Licitación Pública Nacional MAG Nº 05/2018
"ADQUISICIÓN DE TRACTORES Y RASTRAS PARA EL MAG" – AD REFERÉNDUM - ID Nº 348.718

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA Nº 01

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ENMIENDA 1:
SECCIÓN IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO – CGC 21.3 (Pág. 17) del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

CGC 21.3	*[Indicar si se admitirá o no la subcontratación y en su caso el porcentaje que no podrá exceder el 60% del monto total del contrato. Igualmente, que la subcontratación estará supeditada a la autorización de la Contratante.] (NO APLICA)*

ENMIENDA 2:
Se hace mención que fueron modificadas las fechas de consulta y apertura, la misma se encuentra establecido en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

ENMIENDA 3:
SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOTE 1, ÍTEM 1 (Pág. 9) del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

LOTE 1

ITEM 1

TRACTOR DE 75 a 80 Hp:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TRACTOR AGRÍCOLA

POTENCIA	MOTOR	EMBRAGUE	CAJA	ACCIONAMIENTO	TOMA DE FUERZA	FRENOS	RODADOS	SISTEMA HIDRÁULICO	DIRECCIÓN	TANQUE DE COMBUSTIBLE	TRACCIÓN
De 75hp a 80 hp	3 (tres)o 4(cuatro) cilindros Diesel, Aspiración turbo o natural.	Doble Disco Orgánico	Sincronizada. Velocidades de avance de 8 hasta 12 y velocidad de retroceso: 2 hasta 4	Accionamiento mecánico	Independiente a acoplamiento mecánico, 540 rpm	De accionamiento hidráulico, tipo a disco o multidisco en baño de aceite, pedales independientes, accionamiento mecánico, freno de estacionamiento con traba manual de pedales.	Delanteros: 12.4-24 como mínimo Traseros: 18.4-30 como minino	3 puntos: Categoría II, centro abierto, control de carga y profundidad con levante desde 2.000 kg. a 3900, Control de la bomba de 40 a 60 Lts/min.	Hidráulica, Hidrostática	75 a 100 litros	Doble 4x4
Los precios son llave en mano entregado a nivel nacional, transferencia corre a cargo de la empresa adjudicada.											

- Garantía del bien: 1 año como mínimo, sin límite de horas de uso.
- El precio de la oferta, deberá incluir el transporte, estiba y desestiba, y demás servicios conexos hasta la entrega de los mismos en la dirección especificada en el Pliego de Bases y Condiciones.
-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

EA/ea